Nota U.O.C. 109/2014.-

Fernando de la Mora, 09 de julio de 2014.

ACLARATORIA Nº 01/2014

REF: LCO Nº 01/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y SEGURIDAD" – ID Nº: 270.242.-

SEÑORES
OFERENTES
P R E S E N T E

A pedido de las Empresas interesadas en participar del citado llamado se realiza la siguiente nota aclaratoria:

CONSULTA Nº 1.

1- **En la Sección III.** *Suministros Requeridos. Especificaciones Técnicas. OBSERVACIÓN. MANO DE OBRA. Se pide:*

Tipo de Cable para las conexiones de las cámaras: CABLE COAXIAL RG 59
Luego de realizar el relevamiento técnico y visto las distancias existentes entre los sitios de montaje de las cámaras y los equipos grabadores, SOLICITAMOS sea permitido el uso de cable UTP Categoría 5e con Video Balum.
Este pedido obedece a las limitaciones propias que posee el cable coaxial categoría RG59 en distancias superiores a los 100 mts.
Teniendo presente que la distancia al DVR (posición del DVR seleccionada por la convocante) de al menos 21 camaras superan los 100 mts. se corre el riesgo de degradación de la señal lo que repercutiría en la calidad de las imágenes capturadas en el grabador.
Por otro lado el uso del cable UTP categoría 5e y video Balum, permite alcanzar distancias de hasta 300 mts., lo que permitirá ahorrar en cableado y mano de obra en beneficio de la SENADIS.

RESPUESTA Nº 1: Permanecen inalterables, conforme al Pliego de Bases y Condiciones.-

2- **En la Sección III. Suministros Requeridos. Especificaciones Técnicas**, en los ítems 1.2 y 1.3, donde se detallan las características que deben cumplir las cámaras solicitadas, se especifica que tanto las cámaras Internas y las cámaras Externas deben poseer 60 pcs de LEDs de 5 mm y que deben alcanzar a cubrir una distancia de 50 mts. en modo IR.

Teniendo en cuenta que la tecnología de IR (iluminación infrarroja) permite alcanzar distancias similares y superiores con luces LEDs de otros tamaños y menor cantidad, SOLICITAMOS sea permitido ofertar cámaras IR que cubran el alcance de los 50 mts. como mínimo sin poseer exactamente las 60 piezas de LEDs.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY – Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad – U.O.C. SENADIS

Abog. Arnaldo Pérez
Jefe Dpto. de U.O.C.
SENADIS

RESPUESTA Nº2: Referente a los ítems 1.2 y 1.3, de la Sección de Suministro III Requeridos. De las Especificaciones técnicas, **VER ADENDA Nº 1**.-

3.1. En la Sección III. Suministros Requeridos. Especificaciones Técnicas, en el ítem 1.5 se solicitan 32. Protector de línea contra descargas con borne para conexión a tierra.
Considerando que para el correcto funcionamiento de los protectores es imperativo contar con un sistema de tierra apropiado (Valor resistivo inferior o igual a 5 Ohms), SOLICITAMOS sea exigido que el oferente oferte un sistema de tierra al cual iran conectados los protectores solicitados. A su vez pedimos que se incluya en la planilla de precios la cotización de este sistema de manera a que todos los oferentes presenten el valor correspondiente en su oferta.

RESPUESTA Nº 3: Permanecen inalterables, conforme al Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA Nº 2.

Por la presente tenemos a bien dirigirnos a Uds. a fin de someter a vuestra consideración las consultas que se describen mas abajo dentro del marco de la Licitación de referencia.
En ese sentido, solicitamos responder a las siguientes consultas:

Consulta 1.
El pliego para las especificaciones técnicas solicita cámaras Internas y externas, ambos con capacidad IR con 60 led cada uno y 50 mts de alcance.
Se aclara que para cámaras con infrarrojos, la cantidad de leds utilizados no es relevante ya que se tiene que muchos fabricantes que utilizan leds de mayor potencia a los utilizados o led array, de modo a que el consumo de las caras sea menor pero alcanzando los 50 mts solicitados. Solicitamos sea aceptados cámaras con IR y alcance infrarrojo de 50 mts sin la necesidad de contar con 60 leds solicitados.

REPUESTA Nº 1. Referente a los ítems 1.2 y 1.3, de la Sección de Suministro III Requeridos. De las Especificaciones técnicas, **VER ADENDA Nº 1**.-

Consulta 2.

El pliego para las especificaciones técnicas solicita cámaras Internas y externas, ambas cámaras deben ser de las siguientes medidas Dimensión: 260(W) x195(H) x100(D)mm.

Solicitamos que las medidas sean solo referenciales ya que cada marca, fabrica sus cámaras con medidas particulares, ya que las medidas solicitadas, no aseguran que los productos sean o no de una calidad superior.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad
U.O.C. SENADIS

Abog. Arnaldo Perez
Jefe Dpto. de U.O.C.
SENADIS

REPUESTA Nº 2. VER ADENDA Nº 1.-

Consulta 3
El pliego para las especificaciones técnicas solicita cámaras Internas y externas, ambas cámaras deben soportar resistencia al agua y al polvo.
Walter resistance: IP66

Se aclara que este requerimiento ya de por si hace que las cámaras puedan ser instaladas en exteriores (graduación IP66).
Para las cámaras Externas se solicita además que se debe incluir carcaza.
Se aclara que si las cámaras infrarrojas son introducidas dentro de carcazas, de las carcasas deben removerse el vidrio protector ya que la luz infrarroja se refleja parcialmente en el vidrio y satura la imagen en las cámaras.
Solicitamos que las carcasas sean opcionales ya que la cámara de por si están protegidas para exteriores (polvo y agua) y el uso de la carcasa puede degradar la imagen.

REPUESTA Nº 3: Permanecen inalterables, conforme al Pliego de Bases y Condiciones

CONSULTA 4.
El pliego para la preparación de ofertas indica:
La convocante aceptara catálogos, anexo, técnicos, folletos y otros textos complementarios en idioma diferente al castellano: No
Considerando que los fabricantes emiten sus especificaciones en idioma ingles y que al ser características muy técnicas en su gran mayoría no existe una traducción exacta de las características de los equipos.
Solicitamos sean aceptable catálogos en idioma ingles.

REPUESTA Nº 4. VER ADENDA Nº 1.-

Atentamente.-

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad
U.O.C. SENADIS

Abog. Arnaldo Pérez Díaz
Jefe de la Unidad Operativa de Contratación
SENADIS